

AVISO DE PRIVACIDAD Simplificado

EMPLEADOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción III, y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que los datos personales que proporcione se encuentran protegidos en los términos siguientes:

1. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con domicilio en Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con teléfono (55) 52004000, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe en ejercicio de sus funciones.

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Los datos personales que proporciona serán utilizados para las siguientes finalidades:

- La creación de un perfil de aspirante o empleado;
- Elaboración de expediente laboral;
- La administración de servicios de nómina;
- La administración de acceso electrónico a los sistemas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional;
- Brindar capacitación, en su caso;
- La administración de herramientas de desempeño y desarrollo personal y profesional;
- La creación e implementación de procesos analíticos y de estadísticos;
- El cumplimiento de las disposiciones del contrato de trabajo que usted suscriba con el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y todas aquellas que apliquen, en términos de la Ley Federal del Trabajo, IMSS, INFONAVIT y demás que correspondan;
- La evaluación, diseño, otorgamiento y administración de beneficios económicos y en especie, apoyos educativos y becas (en caso de aplicar estas últimas);
- Alta de seguros de usted y/o de sus familiares que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional proporcione a sus empleados, en su caso;
- Al término de la relación laboral para realizar todos los trámites de finiquito de la misma;
- Dar referencias laborales de usted, conforme a la normatividad aplicable, y
- Realizar todas las actividades necesarias para la administración y gestión de su puesto de trabajo y demás prestaciones laborales.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Además, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional tratará los datos personales de terceros que usted proporcione para solicitar referencias de usted, contactarlos en caso de emergencia, así como para asignarlos como beneficiarios en la gestión de seguros, según corresponda.

3. TRANSFERENCIAS

Para cumplir con las finalidades mencionadas anteriormente descritas u otras exigidas legalmente o por las autoridades competentes transferirá los datos personales necesarios a las autoridades siguientes y para los fines que se mencionan a continuación:

- IMSS e INFONAVIT, para dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas;
- Autoridades laborales y otras autoridades competentes, para dar cumplimiento a disposiciones legales;
- Instituciones bancarias, para realizar los pagos correspondientes;
- Aseguradoras, para gestión de seguros y/o reembolsos, en su caso;
- Empresas que proveen vales de despensa o de gasolina (en caso de aplicar), para la entrega de estas prestaciones;

Los datos personales no serán transferidos sin su consentimiento a una persona distinta de las mencionadas anteriormente, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia electoral, de fiscalización y de transparencia a que está obligado el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en términos de la normatividad aplicable.

4. NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIAS O REMISIONES DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN SU CONSENTIMIENTO.

Podrá manifestar, en cualquier momento, la negativa para el tratamiento, transferencias o remisiones de sus datos personales que requieran su consentimiento, a través del correo electrónico unidaddetransparencia@cen.pan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia por medio de un escrito libre, con la descripción clara y precisa de los datos, acompañado de una identificación oficial.

En este sentido, la Unidad de Transparencia, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud, responderá la determinación adoptada, y si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

En caso de no contar con todos los elementos necesarios, se podrá prevenir al titular para que, en un término no mayor de diez días hábiles, subsane las omisiones. En este sentido, al contar con la información necesaria, la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional, en un término no mayor de veinte días hábiles, mismo periodo que podrá ser ampliado una sola vez por diez días más, contados un día después de recibir la solicitud, informará la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es el siguiente:

<http://transparencia.pan.org.mx/focalizada.php?id=10>